

ÍNDICE GENERAL

Recordatorio.....	5
Sumario.....	9
LA ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD	
Prefacio.....	11
El caso consultado.....	18
I. Nuestra posición.....	25
Introducción.....	25
A) los fundamentos de nuestra tesis.....	29
Algunas puntualizaciones adicionales.....	37
a) El caso del recurso de revisión:.....	52
b) El caso del incidente de nulidad.....	54
I. Un primer caso: Declaración de nulidad insubsanable después de concluido el proceso.....	62
II. Segundo caso: Reclamación de nulidad absoluta insubsanable o inexistencia de un acto procesal que no es una sentencia cuando aún está en trámite el proceso.....	63
a) Caso de una nulidad relativa.....	63
b) Caso de una nulidad insubsanable o inexistencia.....	64
Conclusiones preliminares.....	72
Conclusiones generales.....	75
En resumen.....	81
A) recordatorio de lo ya publicado.....	89
II. Nulidad de los actos procesales.....	95
A) doctrina y jurisprudencia actuales en Uruguay.....	95
I. Generalidades.....	95
a) La tesis del profesor Santiago Pereira Campos y la jurisprudencia concorde con la misma.....	97
b) Las expresiones o comentarios de la Suprema Corte de Justicia del año 2008 sobre el que fuera Proyecto de ley	

modificativo del Código General del Proceso, hoy Ley N° 19.090 de 14 de junio de 2013.....	112
c) Crítica de la tesis del prof. Pereira Campos y de los comentarios de la Suprema Corte de Justicia de 2008 sobre las nulidades en el CGP (ley n° 19.090).	132
d) Argumentos por los que se rechaza por error e ilegalidad la tesis del prof. Pereira Campos y los comentarios de la Suprema Corte de Justicia y del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal	135
A) Generalidades.	145
B) La doctrina nacional.....	148
a) Eduardo J. Couture:	148
b) Adolfo Gelsi Bidart:	152
c) Dante Barrios De Ángelis:.....	155
d) Enrique Véscovi:	158
e) Ángel Landoni Sosa:	163
f) Alejandro Abal Oliú:	167
C) La doctrina extranjera.	168
a) José Chiovenda:.....	168
b) Piero Calamandrei:	175
c) Francesco Carnelutti	188
d) Enrico Redenti:.....	196
e) Ugo Rocco:	196
f) Jaime Guasp:	198
g) Adolfo Schonke:	204
h) Leo Rosenberg:.....	205
D) Conclusión general de la doctrina:	206
4°) Los medios impugnativos, todos ellos, sólo son idóneos para reclamar nulidades relativas, y ya no lo son en casos de nulidad insubsanable o inexistencia.....	207
5°) La mayor parte del articulado de la sección vii del capítulo I del título VI del Código General del Proceso sólo se aplica a nulidades relativas.....	224
a) El sistema romano.	229

b) El sistema alemán.....	230
c) El sistema francés.....	230
c) El sistema italiano.....	232
d) El sistema del CGP y las nulidades.....	234
e) Fuente de los artículos 110 a 113 del CGP.....	238
f) La fuente en cuanto a la nulidad insubsanable en el CGP.....	239
g) Otros códigos en los que toda nulidad es subsanable.....	242
E) Resumen de los argumentos por los que se rechaza la tesis del prof. Pereira Campos, la interpretación de la Suprema Corte de Justicia e Instituto Uruguayo de Derecho Procesal y jurisprudencia concorde.....	247
III. Sobre la nulidad de los actos procesales.....	249
A) Nulidad procesal.....	250
B) Inexistencia - nulidad absoluta - nulidad relativa.....	253
a) Inexistencia.....	258
b) Nulidad absoluta.....	263
c) Nulidad relativa o anulabilidad.....	283
C) Dos casos de nulidad insubsanable: la indefensión y el fraude.....	286
a) La indefensión.....	286
b) El fraude.....	302
Proceso simulado - proceso fraudulento.....	302
La doctrina antes del CGP.....	302
Análisis del artículo 114 del CGP (fraude).....	318
Terceros afectados por una sentencia obtenida con dolo o fraude en un juicio. En cual no fueron citados.....	330
Resumen: inexistencia, nulidad insubsanable y nulidad relativa.....	340
IV. Medios de impugnación y acción impugnativa.....	343
A) De los medios de impugnación en general.....	343
B) Las acciones impugnativas en nuestro sistema procesal.....	362
C) El recurso de revisión incorporado al Código General del Proceso.....	370

a) Consideraciones generales.....	370
b) La prueba crucial.....	371
c) El recurso de revisión en origen (la <i>revocazione</i>).....	373
d) El recurso de revisión en el CGP.....	376
8) La prueba crucial que confirma nuestra tesis:	384
9) Causales del recurso de revisión.....	386
10) La caducidad en nuestra ley procesal en el C.G.P. y en la Ley N° 19.090.....	396
a) Tesis del Prof. Enrique Vécovi sobre el recurso revisión.....	397
b) Tesis del Prof. Ángel Landoni Sosa sobre revisión de la cosa juzgada.....	403
c) Acción autónoma de nulidad en Argentina y Brasil.....	408
A) Argentina:	409
B) Brasil.....	412
D) El incidente de nulidad.....	417
a) El incidente de nulidad por indefensión y el CPC.....	417
b) El incidente de nulidad y el CGP.....	421
En Resumen.....	424
E) Juicio ordinario posterior y nulidad insubsanable.....	425
V. La acción autónoma de nulidad.....	429
a) Ubicación del tema y conceptos generales.....	429
b) Evolución histórica.....	432
La necesidad de tentar la conciliación previa.....	440
c) Legitimación. Tribunal y vía para deducir la acción autónoma declarativa de nulidad.....	442
d) Acción autónoma de nulidad y cosa juzgada.....	446
e) Acción autónoma y sentencia penal en el Código del Proceso Penal vigente (diciembre 2014).....	450
f) La nulidad insubsanable en la tramitación administrativa y la acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.....	455
g) Acción autónoma de nulidad y sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de nuestra Suprema	

Corte de Justicia.....	460
h) Acción autónoma de nulidad y declaración de inconstitucionalidad.....	485
Conclusiones:.....	497
En resumen:	502
VI. Conclusiones generales sobre la acción autónoma de nulidad. .	503
VII. Celeridad y justicia en las reformas procesales.....	507
Código General del Proceso y ley n° 19.090.	507
A) El Código General del Proceso.....	507
B) La ley n° 19.090. - Otra vez: celeridad vs. Justicia.....	518
VIII. Ponderación final sobre las últimas reformas procesales.....	537
IX. Libertad e igualdad en los sistemas procesales.....	541
A) La nueva legislación procesal - La vuelta a los principios liberales.....	541
B) Elogio de los jueces - La real defensa de los derechos humanos.....	544
 Adenda - Disposiciones del nuevo Código de Procedimiento Penal en curso de aprobación que regiría desde febrero de 2017 sobre el recurso de revisión y sobre nulidades insubsanables.....	 551
Índice temático.....	559